

- Mantener en la mayoría de los casos incrementar la renta en especie, maderas, resina, corcho o piñón, de acuerdo con los Proyectos de Ordenación.
- Intensificar, mediante trabajos selvícolas, la regeneración de las zonas del monte destinadas a "reproducción"; eliminar los "rasos encubiertos"; y con los trabajos de tratamiento selvícola aumentar el crecimiento anual de la masa.

Con las obras de infraestructura se trata de:

- Hacer viable el acceso de los medios de tracción mecánica a los montes.
- Reducir los costes de "extracción" de los aprovechamientos; facilitar la ejecución de los trabajos selvícolas y la defensa del monte contra los incendios.
- Facilitar el "recreo" de la población española mediante el uso de las vías de acceso.

A través de la Subdirección General de Montes Catalogados se han realizado 59.822 Has. de trabajos selvícolas (30.600 Has. de trabajos de regeneración de bosques y 29.222 Has. de tratamiento selvícola) se han repoblado 10.038 Has. se han construido 906 Km. de nuevas "vías de saca", se han afirmado 221 Km. y se han reparado y mejorado 3.728 Km. Se han construido 123 edificios forestales.

#### 4) Inventario Forestal Nacional

Se han continuado los trabajos del Primer Inventario Forestal de España habiéndose publicado durante el año 1.969 los cuadernos provinciales correspondientes a Jaén, Ciudad Real, Granada, Sevilla, Valladolid, Málaga y Zamora que junto a los 18 cuadernos ya publicados en años anteriores hacen un total de 25 provincias con su inventario realizado.

## D.-FOMENTO Y MEJORA DE PASTOS

### MEJORA DE PRADERAS Y PASTIZALES.

La Dirección General de Agricultura continúa en este año de 1.969 sus campañas de siembras que se comenzaron en 1.954.

1) El servicio de Mejora Forrajera y Pratense trata de fomentar y extender el cultivo de forrajes y praderas en todo el país, dando a conocer su técnica, en contacto directo con los agricultores, y en las fincas de los mismos.

Su trabajo consiste en atender a los agricultores interesados proporcionándoles:

- a) Especies y dosis de siembra más adecuadas.
- b) Instrucciones sobre laboreo, abonado y siembra.
- c) Semilla subvencionada en un 80% en la campaña de primavera y de un 60% en la campaña de otoño excepto para la veza villosa que sólo se subvencionó en el 30% de su valor.
- d) Instrucciones sobre manejo y aprovechamiento posteriores.
- e) Abonos para mejora de praderas naturales.
- f) Subvención del 40% del valor del abono para establecimiento de praderas en la campaña de primavera. En el otoño se subvencionó el abono destinado a la veza villosa con el 15% de su valor; para el resto de las especies la subvención fue del 30%.

2) Las siembras suelen realizarse en dos campañas, de primavera y otoño. En líneas generales suelen atenderse primordialmente la parte norte de España en la campaña de primavera, y en cambio, la parte sur en la de otoño.

3) En la campaña de primavera de 1.969, a través de 7.920 agricultores, el Servicio ha establecido siembras de 8.648, Has. En otoño el número de Ha. sembradas ha sido de 43.954 y el de agricultores atendidos 14.256.

4) En los últimos años se ha registrado un inusitado interés por el cultivo de praderas que entre otras ventajas cuenta con la de reducir las necesidades de mano de obra por hectárea, incrementar la capacidad ganadera, reducir la hoja de trigo en tierras marginales, aumentar la fertilidad del suelo, defender la erosión, etc.

Todo ello unido al conocimiento por los agricultores de las posibilidades de las distintas especies, y del dominio de las técnicas de establecimiento y aprovechamiento, hace que las solicitudes, que de todas las provincias llegan, superen en más de diez veces los presupuestos del Servicio.

5) En la campaña de 1.968 las disponibilidades del Servicio han sido de 102.900.000 -- Ptas., y para la de 1.969 la misma cantidad.

TIPOS DE PRADERAS Y CULTIVOS FORRAJEROS ESTABLECIDOS DURANTE

1.969.

Regiones	Número - de parcelas	Has. estable- cidas	Tipos (en tanto por ciento)			Cultivos Forrajeros
			Praderas per- manentes de secano	Praderas - de regadío	Praderas con especies anua- les (Trébol - subterráneo)	
Andalucía Occidental ..	333	9.192	6	5	77	12
Andalucía Oriental ....	203	1.659	33	-	51	16
Castilla la Vieja .....	4.192	14.370	56	17	3	24
Castilla la Nueva .....	985	5.844	47	13	17	23
Aragón .....	1.232	3.096	50	24	-	26
Levante .....	60	142	80	-	9	11
Leonesa .....	2.761	4.411	44	26	6	24
Cataluña-Baleares .....	1.628	2.601	36	32	18	14
Extremadura .....	291	5.567	6	11	72	11
Ríoja-Navarra .....	272	1.091	54	20	-	26
Galicia .....	6.020	1.849	-	100	-	-
Vascongadas .....	1.366	1.139	11	80	-	9
Canarias .....	8	25	-	100	-	-
Asturias-Santander .....	2.724	1.282	-	100	-	-

INDICE DE MEJORA DE PRADERAS Y PASTOS

REGIONES	Pastizal en prado natural		Pastizal en pradera artificial		Prado natural en pradera artif.		Terreno agrícola en pradera artificial		Regadío			
	Coste anual	Aumento peso vivo I	Coste anual	Aumento peso vivo I	Coste anual	Aumento peso vivo I	Coste anual	Aumento peso vivo I	Coste anual	Aumento peso vivo I		
Castilla la Nueva .....	2.500	121	3.700,00	367	2.525,00	246	2.375,00	387	16,29	3.316,66	1.525	45,97
Castilla la Vieja .....	2.500	155	3.700,00	403	2.525,00	248	2.375,00	439	18,48	3.316,66	1.563	47,12
Leonesa .....	2.550	391	3.520,00	416	2.360,00	35	2.200,00	454	20,63	3.316,66	2.066	62,29
Extremadura .....	2.000	123	2.800,00	334	1.800,00	205	1.800,00	367	20,38	3.316,66	1.875	56,53
Andalucía Occidental .....	2.000	269	2.800,00	423	1.800,00	154	1.800,00	459	25,50	3.316,66	1.498	45,16
Andalucía Oriental .....	2.500	130	3.700,00		2.475,00		2.375,00			3.316,66	1.356	40,88
Levante .....	2.500	32	3.700,00	439	2.475,00	407	2.375,00	457	19,24	3.316,66	1.349	40,67
Cataluña-Baleares .....	2.000	336	2.800,00	455	1.800,00	119	1.800,00	480	26,66	3.316,66	1.342	40,46
Aragón .....	2.500	96	3.700,00	351	1.475,00	255	2.375,00	377	15,87	3.316,66	1.119	33,73
Rioja-Navarra .....	2.550	78	3.520,00	596	2.360,00	518	2.200,00	605	27,50	3.316,66	1.445	43,56
Vascogadas .....	3.650	544	4.616,66	1.198	3.633,33	654	3.316,66	1.249	37,65	3.316,66	794	23,93
Asturias-Santander .....	3.650	614	4.616,66	1.354	3.633,33	740	3.316,66	1.439	43,38	3.316,66	2.361	71,18
Galicia .....	3.650	739	4.616,66	1.426	3.633,33	687	3.316,66	1.493	45,01	3.316,66	2.288	68,98

I =  $\frac{\text{Aumento peso vivo} \times 100}{\text{Coste anual}}$

En la primera quincena de octubre de 1.969 se han hecho por primera vez en España siembras de trébol subterráneo desde avión financiadas por la Dirección General de Agricultura y dirigidas por técnicos dependientes del Negociado de Forrajes y Pratenses.

Se sembraron 200 Has. en la provincia de Huelva, término de Tharsis, y otras 200 Ha. en la de Córdoba, término de Hinojosa y Cardeña. La siembra se hizo en zonas con arbolado (encinas) y sin arbolado; la semilla fué previamente pelletizada, aunque sin adición de inóculo. Con ello se pretendía:

- a) Envolver la semilla para defenderla del ataque de pájaros y hormigas, especialmente - cuando se quedaba sobre el terreno sin tapar.
- b) Aumentar su peso con objeto de facilitar su caída y distribución por el aire.
- c) La adición de carbonato cálcico a la semilla supone una fertilización localizada altamente eficiente, en terrenos muy ácidos y carentes de cal.

La "pelletización" se realizó, con goma arábica y carbonato cálcico en polvo.

Las conclusiones obtenidas de esta experiencia han sido:

- a) La pelletización aparentemente defiende la semilla del ataque de los pájaros pero no de las hormigas.
- b) La distribución de la semilla resulta perfecta.
- c) Se puede llegar a sembrar de 30 a 50 Has/día.
- d) La siembra sobre terreno labrado es análogo a la realizada con cualquiera de las sembradoras de pratenses corrientes.

### PASTIZALES FORESTALES

La Subdirección General de Montes Catalogados y la del Patrimonio Forestal del Estado, son los encargados de ejecutar la política estatal en materia de pastizales forestales. El "Servicio de Semillas - Forestales" a su vez colabora con ambos organismos facilitándoles las semillas pratenses que precisen.

Se carece de los datos relativos a los pastizales forestales de propiedad privada por lo que en el cuadro que sigue se expresan comparativamente con el año 1.968, los trabajos llevados a cabo por la iniciativa estatal:

#### TRABAJOS SOBRE PASTIZALES FORESTALES

A cargo de	1.968	1.969 (1)
Subdirección General de Montes Catalogados		
Creación de nuevos pastizales .....	211 Has.	209 Has.
Regeneración de pastizales en .....	1.156 "	3.108 "
Cerramientos en .....	392 "	1.544 "
Obras complementarias (apriscos, abrevaderos, etc).....	174 Unidades	45 Unidades
Subdirección General del Patrimonio Forestal del Estado.		
Creación de nuevos pastizales en .....	851 Has	741 Has.
Regeneración de pastizales en .....	312 "	607 "